



Manual de Organización

Dirección de Cultura





II. AT TONIA MINTO CUAUTLA

INTRODUCCIÓN

Los Manuales de Organización exponen con detalle la estructura orgánica de la institución, señalando los puestos y la relación que existe entre ellos. Explican la jerarquía, los grados de responsabilidad y autoridad, las funciones y actividades de las unidades orgánicas de la DIRECCION DE CULTURA. El presente manual tiene como objetivo, exponer una visión clara de la estructura orgánica de la DIRECCION DE CULTURA del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla Jalisco, señalando los puestos y precisando sus funciones.

El documento lo conforman los siguientes apartados:

ANTECEDENTES: Se integra información del origen y evolución de la DIRECCION DE CULTURA de forma genérica.

ATRIBUCIONES: Se indican las atribuciones que le corresponden por las cuales fue creada la DIRECCION DE CULTURA, siendo estas la base de las funciones que deben realizar los servidores públicos asignados a la misma, constituyéndose cada una de ellas para dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

ESTRUCTURA ORGÁNICA: Representa las jerarquías de las diferentes áreas y el grado de autoridad que tienen en la DIRECCION DE CULTURA.

ORGANIGRAMA: Es la representación gráfica de la estructura orgánica de la DIRECCION DE CULTURA que permite observar las líneas de autoridad y responsabilidad e identifica los canales de comunicación para el buen funcionamiento de la Institución.

MISIÓN: Es la razón de ser de la DIRECCION DE CULTURA con la cual todos los servidores públicos que laboran para la Institución deberán identificarse para su cumplimiento.

VISIÓN: Dónde se requiere estar y cómo queremos que sea en un futuro la DIRECCION DE CULTURA.

OBJETIVOS GENERALES: Es la condición última que pretende alcanzar la DIRECCION DE CULTURA para consolidar la visión.

H. AYUNIAMINTO CUAUTLA

ANTECEDENTES:

La Dirección de Cultura fue creada por primera vez en la Administración 2010-2012, siendo esto un paso importante para el desarrollo cultural del Municipio de Cuautla Jal. Hacia esta Dirección se canalizaron todas las actividades correspondientes al ámbito cultural, como lo son: Festivales Culturales, Talleres impartidos, así como el resguardo del inmueble de la Casa de la Cultura.

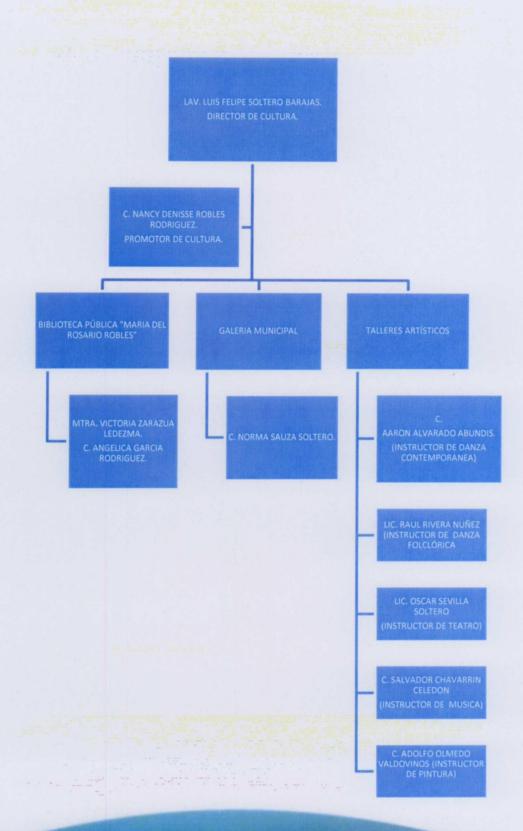
ATRIBUCIONES:

- I. Diseñar, ejecutar, evaluar y apoyar la política cultural del Municipio.
- Coordinar las acciones, convenios y acuerdos entre Secretaria de Cultura del Estado.
- III. Ayuntamiento.
- IV. Propiciar la participación de los sectores público y social en la planeación, programación, ejecución de las actividades que realiza esta Dirección.
- V. Propiciar y promover la participación de los Grupos de los talleres en los programas de fomento y difusión de la cultura.
- VI. Administrar el patrimonio cultural, mueble e inmueble, del Municipio.
- VII. Promover el incremento del patrimonio cultural, mueble e inmueble del Municipio.
 Fomentar la creatividad artística en el Municipio.
- VIII. Participar en coordinación con las dependencias y entidades federales y estatales, en la planeación y programación de proyectos de inversión y obras tendientes o destinadas a la difusión y fomento de la cultura.
- IX. Planear e impulsar en coordinación con las dependencias y entidades federales y estatales, la organización y realización de ferias, festivales, concursos, certámenes y otros eventos, tendientes a fomentar y difundir la cultura del Municipio.
- X. Promover la participación de los creadores e investigadores, artistas Cuautlenses en ferias, festivales, concursos y otros eventos, estatales, nacionales e internacionales, propios para difundir la cultura.
- XI. Promover el otorgamiento de reconocimientos a los ciudadanos que en la materia de su competencia se distingan por sus aportaciones al Municipio.



ORGANIGRAMA:









MISIÓN:

Satisfacer las necesidades de difusión y participación cultural en el Municipio, promoviendo el arte, la cultura y la música, fortaleciendo la integración cultural en la sociedad Cuautlense y propiciar toda la infraestructura necesaria para fortalecer las acciones a favor de la Cultura en los ciudadanos.

VISIÓN:

Lograr consolidar la misión a través de la participación entusiasta del personal, para difundir y dar continuidad al Programa Operativo Anual, satisfaciendo las demandas ciudadanas en el fomento a la cultura, el arte y la música en el Municipio.

VALORES:

RESPETO: Otorgar buen trato y atención a todas las personas que lo soliciten sin distinción alguna. HONESTIDAD: Manejar los recursos de manera transparente y congruente con la normatividad establecida.

LEALTAD: Cuidar a los usuarios, los compañeros y la Institución, fomentando la reciprocidad. UNIÓN FAMILIAR: Promover la estabilidad de la familia en todos los ámbitos.

RESPONSABILIDAD: Asumir nuestro compromiso ante la población vulnerable.

AMOR: Atender a los usuarios de manera cálida y cercana cualquiera que sean sus circunstancias.

SERVICIO: Responder a las necesidades de la población vulnerable con eficiencia.

SOLIDARIDAD: Unir las voluntades de sociedad y gobierno para respaldar a quienes en situación vulnerable necesiten el apoyo de la Institución.





OBJETIVOS GENERALES:

- Apoyar las manifestaciones de la cultura popular, rescatar y conservar nuestra historia, costumbres y tradiciones e impulsar las nuevas expresiones culturales que enriquezcan la identidad de los Cuautlenses.
- II. Descubrir y alentar las aptitudes y talentos desde los primeros años de edad, para impulsar a los nuevos creadores de las artes.
- III. Fortalecer el apoyo a los artistas, creadores e investigadores, para afianzar su compromiso con la producción artística y la generación del conocimiento, así como impulsar los diferentes programas para la difusión de sus obras.
- IV. Descentralizar, promover y difundir las manifestaciones artísticas en todo el municipio aprovechando la infraestructura existente.
- V. Modernizar y sistematizar el patrimonio cultural, acervo documental y bibliográfico de las diferentes áreas.





ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORACIÓN

STORY OF THE PROPERTY OF THE P

DIRECTOR DE CULTURA

LIC. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS

REVISIÓN
CONTRALORIA MUNICIPAL

LIC. ORALIA RAMOS MONTES

APROBACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. OSCAR OSVALDO GUIJARRO ESPINOSA